

01/02/2016

Dos detenidos en prisión preventiva por tráfico de drogas

La Fiscal Lorena Pavez, formalizó hoy a Víctor Manuel Flores Tapia 44 años y a Gloria del Carmen Vega Pizarro, de 45, a los que formalizó por el delito de tráfico de drogas, solicitó para ambos la prisión preventiva, la que fue concedida y se dispuso un plazo de investigación de cien días.

Las pesquisas se iniciaron luego que la Brigada Antinarcóticos de la PDI tuviera conocimiento que una mujer llamada Gloria, identificada luego como Gloria del Carmen Vega Pizarro y que vivía en la calle Castro se dedicaba al tráfico de droga, era conocida en el barrio ya que anteriormente había tenidos dos condenas por el mismo delito.

Escuchas telefónicas permitieron establecer que mantenía la droga oculta en otro domicilio. Así se tuvo conocimiento que Gloria Vega, contactó con otra mujer, acordando la venta de drogas, por lo que se dispuso vigilancia sobre la mujer, estableciéndose el modo como se hará la entrega de la droga.

Es así como se advierte a una persona de sexo masculino salir de la casa, luego esta persona es identificada como Victor Manuel Flores Tapia, quién en alguna parte recibió una bolsa, que al ser fiscalizado se evidencia que contenía droga con un peso bruto de casi dos kilos de cocaína base.

Posteriormente y previa orden judicial se registró el inmueble de calle Castro, encontrando en la habitación de Gloria Vega, un saco de arpillera de color blanco contenedor de diez paquetes de marihuana con un peso bruto de 8 kilos 657 gramos. En otra dependencia deshabitada se encontró una mochila con tres envoltorios de marihuana totalizando casi 3 kilos., además de envoltorios diversos con pequeñas cantidades de droga, además de dinero y teléfonos celulares.

Pesada toda la droga arrojó un total 12 kilos 573 gramos de marihuana y 2 kilos 152 gramos de paste base.

